

Siendo las 15:00 horas del 22 de Mayo de 2013, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 15/2013 del Programa de Movilidad Estudiantil cerrada el día 5 de octubre de 2013.

La Comisión está integrada por Sara Perez, Secretaria Académica; Juan Luis Mérega, sub Secretario de Planificación y Relaciones Institucionales y Maite Recalde, Directora del Programa Bienestar y Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las cuatro presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

1	Cajide, Rodrigo Martin
2	Manassero Paula
3	Rodriguez, Gregoria Julia
4	Villalba, Sabrina Aylen

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) Nº 355/07.

Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos, tomando en cuenta el promedio, el porcentaje de carrera aprobada, los antecedentes por participar en actividades académicas, de investigación y de extensión en la UNQ y la motivación para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil. Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada (tomando en cuenta el total de los créditos necesarios para el título de grado) 10 puntos para la evaluación de la fundamentación presentada para participar del Intercambio y 10 puntos de antecedentes de docencia, investigación o extensión en la Universidad Nacional de Quilmes. El puntaje máximo es de 100 puntos.

A partir de la aplicación de los criterios señalados se confecciona la siguiente grilla:

APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACIÓN	% MOTIVACIÓN	PUNTAJE	EXPERIENCIA A FIN	% EXPERIENCIA A FIN	PUNTAJE	TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
Cajide, Rodrigo Martin	21818	8,30	83,00	33,20	210	70,00	28,00	10	100	10,00	10	100	10,00	81,2	1
Rodriguez, Gregoria Julia	20312	7,31	73,10	29,24	300	100,00	40,00	10	100	10,00	0	0	0,00	79,24	2
Villalba, Sabrina Aylen	23292	7,43	74,30	29,72	210	70,00	28,00	10	100	10,00	0	0	0,00	67,72	3
Manassero Paula	19993	6,83	68,30	27,32	270	90,00	36,00	10	100	10,00	0	0	0,00	73,32	

Según el orden de merito y respetando las opciones de plazas elegidas en el formulario de inscripción por los estudiantes que participaron de la convocatoria, la comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza ESSCA para el intercambio estudiantil a la estudiante Rodrigo Martin, Cajide.
2. En el caso de que el alumno detallado en el punto 1 no puedan concretar el intercambio o renuncie al otorgamiento del mismo, será reemplazado por quien lo sucede en el orden de mérito.

Siendo las 16:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente

Lic. Maite Recalde
Coord. Prog. Asuntos Estudiantiles y Bienestar
Secretaria de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dra. Sara I. Pérez
Secretaria Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Arq. Juan Luis Mérega
Subsecretario de Planificación y
Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes